

RESOLUCION -D- N° 134/2011

**Salta, 3 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.551/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Mirta Inés VILTE D.N.I. N° 29.092.305 solicita Adscripción como Profesional en la asignatura “Administración y Supervisión en Enfermería” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de (1) uno año; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones –CS- N° 504/84 y Res. –CD- N° 031/97 y modificatoria “ Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra “.

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de la Cátedra fs. 13.

Que el Departamento de Salud Pública propone a fs. 15 a los Miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Mirta Inés VILTE D.N.I. N° 29.092.305, en la asignatura “Administración y Supervisión en Enfermería” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad la que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

**Mgs. María del Valle CORREA ROJAS
Mgs. Sara Elena ACOSTA
Lic. Elizabeth, ALLEMAND**

Miembros Suplente:

Méd. José Oscar ADAMO

RESOLUCION -D- N° 134/2011

Salta, 3 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.551/10

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.

orp
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA